



BASES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE CAMISETAS DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL EUROCOPA 2024 – FIDELIZACION ESPACIO JOVEN

La Concejalía de Juventud de Villaviciosa de Odón publica las presentes bases por las que se convoca de forma gratuita a todos los jóvenes empadronados en el municipio de Villaviciosa de Odón, en edades comprendidas entre 14 y 30 años, a participar en el sorteo a través de Instagram de 3 camisetas de la Selección Española de Fútbol Eurocopa 2024 que se entregarán en el Espacio Joven de Villaviciosa de Odón.

Se establecen tres premios conformados por una camiseta para cada joven seleccionado según las presentes bases.

SOLICITUDES:

¿Quién puede participar?

Para poder participar tienes que:

1. Ser joven de entre 14 y 30 años cumplidos a 15 de junio de 2024.
2. Estar empadronados en Villaviciosa de Odón antes del 12 de junio de 2024.

Tienes que cumplir los dos requisitos obligatoriamente.

Los datos de los ganadores serán comprobados antes de la entrega de camisetas y en caso de no cumplir alguno de los requisitos se pasará al siguiente seleccionado según los criterios establecidos en las presentes bases.

ESTIPULACIONES:

Con motivo de la Eurocopa que se celebra el próximo de junio, desde la Concejalía de Juventud se va a retransmitir para todos los jóvenes del municipio cada partido de la Selección Española que se emita por televisión, para poder disfrutar de un momento de ocio, común, divertido y saludable en el Espacio Joven de Villaviciosa de Odón.

Aprovechando el encuentro, y potenciando que las reuniones sean con el mayor número de jóvenes posible (hasta completar aforo) para potenciar la comunidad juvenil y los aspectos de amistad, colaboración, ocio, etc; la Concejalía quiere premiar a aquellos jóvenes que hagan posible que este evento tenga relevancia y se convierta en un referente a tener en cuenta en las tardes del Espacio Joven. Es por ello, que se sortearán 3 camisetas entre aquellos jóvenes que cumplan todos los requisitos solicitados.





¿Cómo participar?

1. Síguenos en Instagram.
2. Dale a "me gusta" de la publicación del sorteo.
3. Comenta con un mensaje de ánimo a la selección mencionando a 2 amigos con los que vendrías a ver el partido al Espacio Joven.

¿Cómo se hará el sorteo?

El día 12 de junio a las 12:00 horas se realizará el sorteo entre los seguidores que hayan comentado según el punto 3. Se elegirán tres ganadores que recibirán cada uno una camiseta de la Selección Española de Fútbol modelo Eurocopa 2024.

Además, se conformará una lista con el orden de prelación de mayor a menor en caso de que alguno de los 3 primeros ganadores no cumpliese con los requisitos establecidos.

El sorteo se realizará mediante aplicación telemática y será pública.

La organización contactará con los ganadores a través de mensaje directo de Instagram debiendo los seleccionados ponerse en contacto con la organización en un plazo no superior a 24 horas a través de mensaje directo de Instagram, mail, teléfono o presencialmente para poder verificar que cumple con los requisitos. En el caso de no haber contactado con la Concejalía de Juventud se procederá a designar como ganador al siguiente seleccionado.

Una vez comprobados los requisitos, los ganadores se publicarán en las redes sociales de la Concejalía de Juventud y del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho de sortear las camisetas en el caso en que por cualquier causa no imputable a la Administración no se puedan comprobar los datos de los participantes, así como que los ganadores no estén el día 13 de junio a las 19:30h en el Espacio Joven, fecha.

Igualmente se reserva el derecho de anular las mismas ante cualquier eventualidad o interpretación justificable y motivada.





Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

ENTREGA DE CAMISETAS:

A cada participante ganador, el Concejal de Juventud le hará entrega de su camiseta oficial de la Selección Española de Fútbol Eurocopa 2024, en el Espacio Joven o dependencias municipales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PUBLICACIONES EN MATERIALES GRÁFICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón tratará sus datos con la finalidad de gestionar la participación en el sorteo convocado, así como determinar el ganador y difundirlo en redes.

El dato de contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos es dpd@v-odon.es

La base legal del tratamiento será la relación contractual o aplicación de medidas precontractuales. En el caso de la publicación de la foto, la base legal será el consentimiento

Sus datos se conservarán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales

Sus datos serán comunicados a entidades que gestionen la realización del concurso y, en caso de resultar ganador(a), publicaremos sus datos en medios digitales (página web y redes sociales) y medios impresos (revistas) del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá ceder las imágenes a medios de comunicación para dar publicidad al evento y las actividades de la Concejalía de Juventud.

No se tienen previstas transferencias internacionales

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Igualmente, podrá revocar el consentimiento prestado para la publicación de sus fotos, sin que ello tenga efectos



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

retroactivos. Para ejercitar los derechos o revocar su consentimiento, deberá presentar un escrito en los datos de contacto arriba señalados. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar documento que acredite la representación.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá contactar o interponer una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos o en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón